

**Programa para el Fortalecimiento de la Gestión de las Finanzas Públicas a Nivel Subnacional
(2015-2019)**

Términos de Referencia

Consultor(a)

Componente 2 del Programa “Fortalecimiento de la Gestión de las Finanzas Públicas a nivel Subnacional para el desarrollo de la gestión descentralizada (2015- 2019)”

1.1 Antecedentes

El Perú inició en el 2011 un Programa de mejora continua de la Gestión de las Finanzas Públicas (GFP), con la finalidad de alcanzar un manejo eficiente y transparente de su presupuesto, de modo que la ejecución oportuna del mismo permita mejorar la provisión de bienes y servicios a la población.

El proceso de mejora contó con el apoyo de donantes de la cooperación internacional y comenzó en el gobierno central para luego extenderse a los gobiernos subnacionales (GSN), cuyo papel es preponderante en la dotación de servicios básicos como educación, salud y saneamiento, y representaron un tercio del gasto público en bienes y servicios y casi la mitad del gasto público en inversiones durante el 2014.

La Cooperación Suiza - SECO acompañó a varios GSN en este esfuerzo. En esta línea, entre 2011 y 2013, apoyó evaluaciones del desempeño de la gestión financiera pública bajo metodología PEFA en los Gobiernos Regionales de Apurímac, Cusco y San Martín y en los Gobiernos Municipales Provinciales de Cusco, Chiclayo y Trujillo. Esta evaluación y esfuerzos complementarios de análisis de la gestión de bienes y servicios, permitió tener una primera aproximación de cómo los Gobiernos Subnacionales venían gestionando sus presupuestos y sus retos en transparencia y rendición de cuentas. Para complementar el acompañamiento, la Cooperación Suiza - SECO implementó posteriormente un Programa Piloto de Fortalecimiento de la GFP, que apoyó el esfuerzo emprendido por los gobiernos subnacionales en fortalecer las debilidades priorizadas a partir de los diagnósticos.

En línea con la evaluación, el acompañamiento se centró tanto en los procesos de gestión financiera como en los procesos de gestión de bienes y servicios. Este enfoque permitió ver la fina relación entre ambos procesos y su interrelación con los procesos previos de planeamiento estratégico. Además, contribuyó a avanzar en los retos asociados, como por ejemplo el enfoque de presupuesto por resultados, una mejor articulación territorial en Gobiernos Regionales y Locales, y un aprovechamiento corporativo de los aprendizajes de las diferentes unidades que conforman los Gobiernos Regionales.

Con la finalidad de extender y aplicar las buenas prácticas recolectadas durante la etapa piloto, la Cooperación Suiza convocó a un concurso para la implementación del Programa para el Fortalecimiento de la Gestión de las Finanzas Públicas a Nivel Subnacional (2015-2019). Dicho concurso se adjudicó a un consorcio liderado por el *Basel Institute on Governance*, quien desde setiembre de 2015 tiene la responsabilidad de la implementación.

El Programa consta de cinco componentes:

Componente 1: Los procesos de planificación, ejecución y control del ciclo de gasto a nivel subnacional son fortalecidos y articulados;

Componente 2: La transparencia y la rendición de cuentas de los fondos públicos administrados por los GSN del Programa mejora;

Componente 3: La capacidad institucional de la GFP en el nivel subnacional se fortalece.

Componente 4: El diálogo entre los GSN, las entidades rectoras de los sistemas administrativos y los organismos de la sociedad civil interesados en la GFP se fortalece y genera mayores niveles de institucionalidad;

Componente 5: La capacidad de los operadores de justicia para investigar actos de corrupción en el nivel central y subnacional y para recuperar activos públicos malversados se fortalece.

Los presentes TDRs se refieren a las labores a realizar por el/la Consultor/a relacionadas al diseño e implementación de las herramientas del Componente 2.

1.2 Objetivo general

El Componente 2 (C2) pretende mejorar la transparencia y la rendición de cuentas de los GSN. Así pues, el objetivo de los TDRs es desarrollar las actividades vinculadas a la implementación de los tres (3) productos del Componente 2 del Programa referidas a 1) la implementación de un adecuado sistema de control de gestión, 2) la elaboración participativa e internalización de los Códigos de Conducta (CC) y 3) el fortalecimiento de los mecanismos de transparencia y de rendición de cuentas.

1.3 Objetivos específicos

Los objetivos específicos consisten en coordinar con el equipo asignado y brindar asistencia técnica para la implementación de los tres (3) productos del Componente 2 teniendo como referencia los siguientes lineamientos:

1. Apoyar en la organización de las actividades vinculadas a la implementación de los productos del Componente 2 del Programa en el Gobierno Regional de San Martín y la Municipalidad Provincial de San Martín.

2. Coordinar con el/la Líder/Lideresa del Componente 2 del Programa, así como con los funcionarios de las entidades públicas antes señaladas las acciones relativas a la implementación de los citados productos;
3. Apoyar en el seguimiento de la implementación de los Planes de Gestión de Riesgos del Gobierno Regional de San Martín y la Municipalidad Provincial de San Martín.
4. Apoyar en el proceso de sensibilización sobre la gestión de riesgos en el Gobierno Regional de San Martín y la Municipalidad Provincial de San Martín.
5. Apoyar en la elaboración de Códigos de Conducta en el Gobierno Regional de San Martín y la Municipalidad Provincial de San Martín, de acuerdo con la metodología creada por el Programa para dichos fines.
6. Apoyar en el proceso de sensibilización y socialización de los Códigos de Conducta en el Gobierno Regional de San Martín y la Municipalidad Provincial de San Martín.
7. Brindar asistencia técnica para la elaboración de lineamientos para el desarrollo de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas en el Gobierno Regional de San Martín y la Municipalidad Provincial de San Martín.
8. Capacitar a los servidores públicos del Gobierno Regional de San Martín y la Municipalidad Provincial de San Martín respecto a Gobierno Abierto, principalmente, en lo concerniente a Transparencia y Rendición de Cuentas.
9. Brindar asistencia técnica para el desarrollo de Audiencias Públicas en el Gobierno Regional de San Martín y la Municipalidad Provincial de San Martín.
10. Otras actividades que el/la Líder/Lideresa del Componente 2 estime pertinentes a fin de cumplir con los objetivos establecidos en dicho componente.

1.4 Perfil del/de la Consultor/a

- Grado profesional o Bachiller en Economía, Ciencia Política, Derecho o afines;
- Se dará preferencia a los candidatos que tengan experiencia de trabajo con organizaciones de cooperación internacional y organismos multilaterales;
- Excelente capacidad para redactar textos técnicos y reportes;
- Habilidad para relacionarse con servidores públicos;
- Gran sentido autocrítico y capacidad de síntesis;
- Habilidades para la resolución de conflictos, comunicación efectiva y trabajo en equipo;
- Buen manejo de programas informáticos como Word, Excel y Power Point.

1.5 Alcance de los Servicios

Los servicios que brindará el/la consultor(a) serán en la Región de San Martín.

1.6 Fecha de inicio de actividades

Martes 06 de noviembre de 2018.

1.7 Remuneración

Se aplicará una remuneración adecuada a la experiencia y las calificaciones del/de la Consultor/a.

Más información sobre la posición puede ser solicitada por email a la Sra. Julia Cori, Lideresa del Componente 2 del Programa GFP Subnacional de la Cooperación Suiza – SECO (julia.cori@gfpsubnacional.pe).

Los candidatos deberán enviar su CV y una breve carta de motivación a: julia.cori@gfpsubnacional.pe hasta el 05 de noviembre de 2018, fecha de cierre de la convocatoria.